

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

443 CORECAPITAL FINANZAS AV, S.A.U.

Anuncio de reducción de capital social mediante reducción de valor nominal de todas las acciones que integran el capital social.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el Socio único de Corecapital Finanzas AV, S.A.U., CIF A-87881777, ha acordado en la reunión celebrada en su domicilio social el 3 de septiembre de 2018, los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir el capital social de la entidad en la cifra de 356.250 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas, todo ello, en base al balance aprobado en la presente Junta general, que se incorpora a la presente. La reducción se efectúa por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital en la suma de 0,57 euros por acción. En consecuencia, el valor nominal de cada acción queda fijado en la suma de 0,43 euros.

Segundo.- Modificar, como consecuencia del acuerdo de reducción de capital, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, el cual quedará con la siguiente redacción:

"Artículo 5.º. Capital social.

El capital social se fija en doscientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta euros (268.750 €) y está representado por seiscientos veinticinco mil acciones (625.000) acciones nominativas, de un sola serie y clase, de un valor nominal cada una de ellas de cuarenta y tres céntimos de euro (0,43 €), numeradas correlativamente del uno (1) al seiscientos veinticinco mil (625.000), ambos inclusive.

Las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas."

Madrid, 17 de enero de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, Paula González Requejo.

ID: A190005380-1